



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 16 de Agosto de 2021

NÚM. 38

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGAMANDAPÍO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISMDF 2021

SESIÓN ORDINARIA 68

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 de junio del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tangamandapio del Estado de Michoacán. Se reunieron los CC. Eduardo Ceja Gil Presidente Municipal Constitucional, Seguridad Pública y Protección Civil, la C. María Leticia Mateo Hernández, Síndico Municipal-Hacienda, Financiamiento y Patrimonio. y los Regidores: El C. Rosendo Vega Torres, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la C. María Beatriz Reyes Ventura, Regidora de la Mujer, Cultura y Turismo, el C. Paulo Daniel García Manzo, Regidor de Educación Pública, Planeación y Programación, la C. Alejandra Ayala Cervantes, Regidora de Salud, Asistencia Social y Acceso a la Información Pública, el C. Gil Madrigal Oregel, Regidor de Fomento Industrial y Comercio, la C. Gabriela Maricela González Vega, Regidora de Ecología, Juventud y Deporte y Faustino Mateo Agustín, Regidor Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y la C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del H. Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán. Con la finalidad de llevar a cabo la sexagésima octava sesión ordinaria de Cabildo, esto de acuerdo a lo establecido en la fracción II del 35, 36 y 38 de la Ley Orgánica Municipal:

ORDEN DEL DÍA

I.-...

II.-...

III.-...

IV.-...

V.- *Análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF 2021.*

VI.-...

VII.-...

VIII.-...

.....
.....
.....

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los asistentes del primer punto a desahogar en esta sesión, el Presidente Municipal, cede la palabra al Director de Obras Públicas el C.

Luis Hernández Ceja, quien pasa a exponer ante los miembros de este H. Cabildo lo siguiente: El cual consta del análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF 2021, para lo cual se les solicita su autorización para llevar a cabo los siguientes cambios, se cancelan las obras No. 320 y 322. Modificaciones que se muestran en el siguiente cuadro 1, así como la creación de una nueva obra con el recurso liberado cuadro 2.

TERCERA MODIFICACION								
No. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS DEL PROYECTO Y UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSO PROGRAMADO	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION
320	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA A BASE MAMPOSTERIA, EN EL KM DOS DE LA CARRETERA SANTIAGO A LA CANTERA A LA ALTURA DEL RANCHO EL GUERO	SANTIAGO TANGAMANDAPIO	CONTRATO	9.00 ML	300	\$ 260,607.34	12/05/2021 A 30/06/2021	CANCELADA
322	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO - BACHILLERES.	SANTIAGO TANGAMANDAPIO	CONTRATO	800.00 ML	600	\$ 712,288.58	02/06/2021 a 25/08/2021	CANCELADA

OBRA NUEVA								
No. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS DEL PROYECTO Y UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSO PROGRAMADO	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION
324	GUERRERO TRAMO JAVIER MINA A LAZARO CARDENAS, BARRIO SANTO, SANTIAGO TANGAMANDAPIO	SANTIAGO TANGAMANDAPIO	CONTRATO	600.00 M2	115	\$ 972,895.92	01/07/2021 A 31/08/2021	OBRA NUEVA

El Director de Obras Públicas Luis Hernández Ceja, explica el motivo de estas modificaciones y por qué se deben realizar en estas obras ya que es un modo estratégico con el cual se puede ejercer el recurso de una manera más eficaz en obras de gran necesidad y que serán muy productivas para el municipio es por ello que somete a su aprobación estas modificaciones para que sean analizadas y una vez dado el visto bueno se puedan aprobar para así continuar con un armónico programa de obras.

Una vez agotadas las participaciones en este punto de la orden del día es sometido a votación por los miembros de este H. Cabildo y aprobado de forma unánime todas y cada una de las modificaciones aquí expuestas para el programa fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FISMDF 2021.

Se aprueba de forma unánime por los miembros de este H. Cabildo la tercera modificación del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF 2021 las cuales se expresan en los siguientes cuadros.

VIII. Clausura de la sesión el C. Secretario informa al C. Presidente que en la sesión ha sido agotado el punto del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 14:30 las catorce horas con treinta minutos del día. Firmando todos los integrantes a esta sesión para su legal constancia. (Firmados).

=====